

Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA 066-2011

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves diez de febrero de dos mil once, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Señora Hilda María Barquero Vargas

PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Licenciado	Manuel zumbado Araya	Regidor Propietario
------------	----------------------	---------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia decreta un minuto de silencio por la muerte de la tía de la regidora Olga Solís soto; además por la muerte del señor Omar Lèpiz – esposo de la señora Marianela Garita Guevara – funcionaria del departamento de Auditoría Municipal y por la muerte del señor Eduardo Álvarez Morales, Tío de la señora Flory Á. Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2010.

A continuación se transcribe documento PRM-016-2011, suscrito por el Lic. Adrián Arguedas Vindas, Coordinador de Presupuesto a.i., el cual dice:

“Mediante el presente oficio le remito respetuosamente el Informe de Gestión Institucional 2010 y el Informe de Ejecución del IV Trimestre del 2010, para que los mismos sean remitidos al Concejo Municipal para su discusión y aprobación; ambos informes incorporan los puntos y análisis indicados por la Contraloría General de la República para remitir el informe sobre la evaluación de la gestión institucional correspondiente al año 2010.

Adjunto los siguientes documentos:

- Informe de Gestión Institucional 2010
- Justificaciones para el Resumen del Informe de Gestión Institucional 2010, para que las mismas sean adjuntadas al oficio con el cual se traslada la Liquidación Presupuestaria al Concejo Municipal y posteriormente al ente Contralor”.

Justificaciones del Resumen (Folios No. 73-74) del Informe de Gestión Institucional 2010

- Notas de crédito, se realizo el ajuste al monto que actualmente se encuentra sin identificar, debido a que en años anteriores a pesar de que se identificaron y se separaron y pagaron los montos que por ley corresponden, según la naturaleza del Ingreso, no se rebajo lo identificado en el modelo electrónico del Informe de Gestión Institucional de años anteriores.
- Ingreso de Asociación de Comerciantes Heredianos para Seguridad, se presupuestaron mediante Extraordinario 02-2009 para cancelar la suma de ¢12.100.000,00 correspondientes a Extras que se adeudaban a la Policía Municipal, dichas extras fueron canceladas en el mismo periodo.
- Ingreso Urbanización La Laguna para Proyecto Comunal – Se liquida la totalidad del monto ¢38.414.600,00 con el Cheque No. 2133 del 10 de julio de 2010.
- Fondo Fortín y Casona se cancelo la suma de ¢16.885.586,00 con Cheques No. 1010 del 23/10/09 por un monto de ¢5.192.710,00, Cheque No. 1081 del 05/11/09 por un monto de ¢3.678.125,00 y Cheque No. 1204 del 04/12/09 por un monto de ¢8.014.751,00.
- Fondos Recursos Sin Identificar, se rebajo la suma de ¢5.038.501,23, ya que se identifico la procedencia de los mismo en informe AIM-157-2009 del 20 de julio de 2009, realizado por la Auditoría Interna.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%							I Semestre	%	II Semestre	%	
Desarrollo Gestión Institucional	Capacitar al recurso humano de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.	Mejora	1.1	Coordinar capacitaciones anuales de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral (Servicio de Intermediación laboral).	Número de capacitacion realizadas.	1	25%	3	75%	Laura Monge	Administración General	Servicios:300,000,00	300.000,00	300.000,00	100%	1	25%	3	75%	100%
Desarrollo Gestión Institucional	Brindar capacitación, información y orientación a los microempresarias.	Mejora	1.2	Coordinar la capacitación de un curso integral teórico-práctico de 10 sesiones en materia empresarial, que tendrá como resultado la elaboración de un plan de negocios que contemple una idea productiva y funja como herramienta en el desarrollo de sus empresas(Modificación POA).	Número de sesiones realizadas		0%	10	100%	Laura Monge	Administración General	Servicios:1.500,000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	100%		0%	10	100%	100%
Desarrollo Gestión Institucional	Coordinar y coadyuvar con la Administración el debido cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno	Mejora	1.3	Realizar el 100% de las acciones programadas en la Unidad de Control Interno para perfeccionar el Sistema de Control Interno Institucional(MP-3-2010)(MP5-2010)	Acciones realizadas		27%	27%	73%	Rosibel Rojas	Administración General	Servicios:1.566,338,00, Materiales y Suministros:160,000,00, Bienes Duraderos:123,662,00	1.850.000,00	1.672.200,60	90%	27%	27%	73%	73%	100%
Desarrollo Gestión Institucional	Comunicar a la ciudadanía herediana de las acciones y resultados obtenidos en cada periodo.	Mejora	1.4	Realizar y presentar a la Comunidad Herediana el Informe de Labores sobre la gestión realizada durante el periodo 2009.	Informe realizado y presentado	100%	100%		0%	José Manuel Ulate A.	Administración General	Servicios:300,000,00	300.000,00	300.000,00	100%	100%	100%		0%	100%
Desarrollo Gestión Institucional	Informar a la ciudadanía herediana de manera oportuna y actual sobre las acciones, logros, proyectos, actividades, resultados obtenidos y demás funciones del	Mejora	1.5	Diseñar 5 boletines (1 cada bimestre) sobre la gestión realizada durante el periodo y su respectiva impresión y distribución	No. De boletines producidos	1	20%	4	80%	Marjorie Chacón Rodry Rojas	Administración General	Servicios: 300,000,00	300.000,00	300.000,00	100%	1	20%	4	80%	100%

Infraestructura y Equipamiento Servicios	Ofrecer en forma eficiente los servicios que brinda el Cementerio.	Operativo	2.6.	Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2010 con el fin de ofrecer un servicios eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón Central de Heredia. (MP-01-2010)(PE-2-2010)(MP-02-2010)(MP-3-2010)(MP-4-2010)(MP-5-2010)	Porcentaje de actividades realizadas	35%	35%	65%	65%	Claudio Acuña Vargas	04 Cementerios		117.835.067,50	103.087.960,91	87%	35%	35%	65%	65%	100%
Ambiente	Brindar el servicio de limpieza de parques del Cantón Central de Heredia	Operativo	2.7.	Limpieza 103 parques del Cantón Central de Heredia.(MP-01-2010)(MP-2-2010)(MP-3-2010)(MP-4-2010)(MP-5-2010)	No. De parques atendidos	50	49%	53	51%	Vinicio Vargas Moreira	05 Parques y obras ornato		68.579.185,10	57.459.772,55	84%	50	49%	53	51%	100%
Desarrollo Económico Local	Ofrecer a la ciudadanía heredia un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Operativo	2.8.	Realizar 10 actividades de mantenimiento y contratación de servicios óptimos para el buen funcionamiento del Mercado Municipal(MP-01-2010)(PE-2-2010)(MP-2-2010)(MP-3-2010)(MP-4-2010)(MP-5-2010)	No. de actividades realizadas	5	50%	5	50%	Abraham Alvarez Cajina	07 Mercados, plazas y ferias		153.958.502,93	111.174.698,48	72%	4	40%	5	50%	90%
Desarrollo Económico Local	Promover el desarrollo del turismo mediante la realización de actos culturales, sociales, deportivos y recreativos.	Operativo	2.9.	Organizar y producir 3 eventos en el año que conmemoren celebraciones cantonales y culturales. (MP-5-2010)	No. Eventos realizados	0	0%	3	100%	Comisión Cívica Comisión Culturales y Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	28.500.000,00	24.408.752,00	86%	0	0%	3	100%	100%
Política Social Local	Implementar un programa integral de la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el Cantón Central de Heredia.	Operativo	2.10	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para el año 2010 del Programa de prevención y atención de violencia intrafamiliar. (MP-01-2010)(MP-2-2010)(MP-3-2010)(MP-4-2010)(MP-5-2010)	Porcentaje de actividades realizadas	50%	50%	50%	50%	Estela Paguaga	10 Servicios Sociales y complementarios.		28.759.172,19	20.888.551,94	73%	42%	42%	58%	50%	100%
Política Social Local	Transversalizar la perspectiva de género en el quehacer municipal, el Concejo Municipal, Concejos de Distrito y ciudadanía	Mejora	2.11	Elaborar una Política Local de Igualdad y Equidad de Género que se concrete en un plan de acción que impulse una gestión municipal	Plan de acción elaborado	0	0%	1	100%	Estela Paguaga	10 Servicios Sociales y complementarios.		500.000,00	0,00	0%	0%	0%	1	100%	100%
Ambiente	Mejorar ambientalmente las instalaciones y condiciones del Centro Recreativo Las Chorreras, mediante un proceso de sustitución de especies forestales introducidas por especies forestales autóctonas	Operativo	2.25	Contratación de una empresa para la corta de especies exóticas de árboles para el mejoramiento del Centro Recreativo Las Chorreras. (PE-2-2010)	Empresa contratada	0	0%	100%	100%	Coordinador Ambiental	25 Protección del medio ambiente		2.324.230,00	1.260.000,00	54%	0	0%	100%	100%	100%
Ambiente	Mejorar las condiciones de limpieza en todo el cantón	Mejora	2.26	Limpieza del 50% de los canales y afluentes más afectados de la microcuenca del Río Bermudez, ubicados dentro del Cantón Central de Heredia. (PE-2-2010)	Limpieza realizada	0	0%	50%	100%	Coordinador Ambiental	02 Recolección de basura		11.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ordenamiento Territorial	Demarcar zonas de estacionamiento y vías públicas del cantón.	Mejora	2.27	Colocación de 215 señales de tránsito, demarcación de 2500 señales horizontales y 22000 metros de cordón y caño y líneas del centro. (PE-2-2010)	No. Demarcaciones y señalizaciones realizadas	0	0%	24715	100%	Francisco Orozco	22 Seguridad Vial		31.691.537,05	29.039.487,20	92%	0	0%	24715	100%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial del cantón central de Heredia.	Operativo	2.28	Gestionar la colocación de 1400 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia. (MP-3-2010)	Porcentaje de gestión realizada	0	0%	100%	100%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles		19.500.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES								11,0	16,0				3.011.177.718,22	2.565.703.790,15	85%		10,8	13,6		
TOTAL POR PROGRAMA								41%	59%								40%	51%	91%	
26% Metas de Objetivos de Mejora								37%	63%								37%	46%	82%	
74% Metas de Objetivos Operativos								42%	58%								41%	52%	94%	
27 Metas formuladas para el programa																				

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EVALUACIÓN					
			Código	No.		Descripción	Semestre I	%	Semestre II						%	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
																	Semestre	%		Semestre
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Contribuir con un proceso de desarrollo urbano ordenado	Operativo	3.1.	Cumplir al 100% de las actividades programadas para el año 2010 con el fin de dar cumplimiento al proyecto de control de construcciones y levantamiento de la red de alcantarillado pluvial.(PE-1-2010)(MP-01-2010)(MP-3-2010)(MP-4-2010)(MP-5-2010)	Porcentaje cumplimiento	47%	47%	53%	53%	Lorely Marín M.	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	134.893.472,27	113.022.294,84	84%	47%	47%	53%	53%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Contar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Mejora	3.2.	Construcción de la segunda planta del edificio municipal etapa.	Porcentaje del edificio construido	20%	20%	80%	80%	Lorely Marín M.	01 Edificios	Otros Edificios	160.000.000,00	99.016.000,00	62%	20%	20%	50%	50%	70%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Contar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Mejora	3.3.	Remodelación de la segunda planta del bloque No. 1 a la par de tránsito	Porcentaje de remodelación realizada	80%	80%	20%	20%	Lorely Marín M.	01 Edificios	Otros Edificios	8.000.000,00	8.000.000,00	100%	30%	30%	70%	20%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Contar con el espacio físico idóneo que permita ofrecer servicios de calidad.	Mejora	3.4.	Remodelación de la Oficina del Mercado Municipal.(PE-2-2010)	Remodelación realizada	0%	100%	100%	100%	Lorely Marín M.	01 Edificios	Otros Edificios	14.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	30%	30%	30%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Ofrecer servicios de calidad, de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.5.	Remodelación de los cementerios Mercedes Norte y Barreal.(MP-02-2010)	Porcentaje de remodelación realizada	60%	60%	40%	40%	Lorely Marín M.	06 Otros proyectos	Cementerios	38.261.183,40	37.983.136,10	99%	60%	60%	40%	40%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Ofrecer servicios de calidad, de forma eficiente y eficaz.	Mejora	3.6.	Electrificación del Cementerio Central de Heredia.(Modif. POA)	Porcentaje de electrificación realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marín M.	05 Instalaciones	Cementerios	40.000.000,00	40.000.000,00	100%	20%	20%	80%	80%	100%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Construir todos los puentes que presenten problemas.	Mejora	3.7.	Construcción de los puentes de la Aurora, Carmelas y Santa Marta.(MP-02-2010)	No. puentes construidos	0%	0%	0%	0%	Lorely Marín M.	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.8.	Gestionar la colocación de 12.280 toneladas de mezcla asfáltica para recarpeteo de calles del cantón Central de Heredia.(Modif. POA)	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Míndez López	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento o reparación red vial	667.969.125,00	575.504.049,10	86%	40%	40%	58%	58%	98%
Infraestructura y Equipamiento Servicios	Eliminar los problemas de inundaciones provocados por tuberías inadecuadas.	Mejora	3.9.	Colocación de 461 metros lineales de tuberías en el cantón Central de Heredia.(MP-02-2010)	No. metros lineales de tubería colocadas	0%	0%	0%	0%	Lorely Marín M.	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial	0,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	

Infraestructura Equipamiento Servicios	Mejorar las condiciones de las cunetas y cordón y caño de las vías del cantón.	Mejora	3.10.	Construcción de 3000 metros lineales de cunetas, cordón y caño.	No. metros lineales construidos	600	20%	2400	80%	Lorely Marin M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	50.000.000,00	49.991.667,00	100%	2000	20%	1000	33%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.11.	Remodelación de los parques Alfredo González Flores, El Carmen y Mercedes Norte.	Porcentaje de remodelación realizada	60%	60%	40%	40%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	30.000.000,00	16.314.750,00	54%	60%	60%	25%	25%	85%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.12.	Instalación de Play en Urbanización Mipa.(MP-02-2010)	Play instalado	100%	100%		0%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.101.092,27	978.000,00	89%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.13.	Compra de 18 bancas para el Parque El Carmen.(Mod. POA)	No. bancas compradas		0%	18	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	11.755.565,48	11.628.506,00	99%		0%	18	100%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.14.	Instalación de 148 metros cuadrados de malla perimetral en área comunal Urb. Cortaço.	No. metros instalados	148	100%		0%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	5.200.000,00	4.950.000,00	95%	148	100%	0%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.15.	Construcción de muro de retención, sendero y play ground de madera Urb. Aries.(Mod. POA)	Construcción realizada		0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	10.000.000,00	0,00	0%		0%	30%	30%	30%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.16.	Construcción de tapia de 2,5 m x 60 mts lineales para muro de planché ubicado en la Urb. La Cordillera	Tapia construida	100%	100%		0%	Lorely Marin M.	05 Instalaciones	Parques y zonas verdes	7.022.246,00	6.097.000,00	87%	30%	30%	70%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad	Mejora	3.17.	Remodelación del Anfiteatro.(Mod. POA)	Remodelación realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros proyectos	8.000.000,00	8.000.000,00	100%	20%	20%	80%	80%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.18.	Crear la provisión para poner en marcha la Ley 8114, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de los acuerdos que tome la Junta Cantonal(PE-1-2010)(MP-1-2010)	Provisión creada		0%		0%	Luis Méndez López	07 Otros fondos inversiones	Mantenimiento periódico red vial	0,00		0%		0%		0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.19.	Crear una provisión para poner en marcha lo que establece la Ley(Fondo Lotificación)	Provisión creada	100%	100%		0%	Alcaldía Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos inversiones	7.516.584,00	0,00	0%	100%	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.20.	Asignar \$473,108,508,30 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Comité Cantonal de Deportes de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.(MP-3-2010)(MP-4-2010)	Aporte Asignado	100%	100%		0%	Concejo Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos inversiones	473.108.508,30	424.866.872,25	90%	33%	33%	57%	0%	90%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.21.	Asignar \$151,508,330,78 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.(MP-3-2010)	Aporte Asignado	100%	100%		0%	Concejo Municipal	07 Otros fondos inversiones	Centros de enseñanza	151.508.330,78	115.897.463,80	76%	61%	61%	15%	0%	76%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.22.	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de los proyectos asignados por Concejo Municipal.(PE-2-2010)	Reserva creada	100%	100%		0%	Concejo Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos inversiones	43.368.966,62	0,00	0%	100%	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Mejorar las condiciones de accesibilidad en el cantón central de Heredia.	Mejora	3.23.	Construcción de 93 rampas en el cantón central de Heredia.	No. Rampas construidas	93	100%		0%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Otros proyectos	7.000.000,00	6.985.000,00	100%	93	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad	Mejora	3.24.	Remodelación del parque municipal de Bananal (construcción de bancas y colocación de zócate)	Remodelación realizada	100%	100%		0%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.000.000,00	1.763.780,00	88%	100%	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.25.	Reparación de paredes gimnasio de Mercedes Norte	Reparación realizada		0%	100%	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación	2.000.000,00	0,00	0%		0%		0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.26.	Construcción de baterías sanitarias Salón Comunal Santa Cecilia.	Construcción realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Salones Comunales	7.000.000,00	7.000.000,00	100%	20%	20%	80%	80%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios		Mejora	3.27.	Remodelación Salón Comunal Los Lagos(pintura,cambio de carnosas y mejoras de servicios sanitarios).	Remodelación realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Salones Comunales	7.000.000,00	6.450.000,00	92%	20%	20%	80%	80%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Construir todos los puentes que presenten problemas.	Mejora	3.28.	Concluir el 60% de la construcción del puente Conlith.(PE-1-2010)	Porcentaje cumplimiento	60%	100%		0%	Ing. Lorely Marin	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	45.456.006,00	44.591.550,00	98%	60%	100%		0%	100%
Desarrollo Económico Local	Ofrecer a la ciudadanía herediana un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.29.	Concluir el 5% la etapa de electrificación del Mercado Municipal.(PE-1-2010)(Mod. POA)	Porcentaje cumplimiento		0%	5%	100%	Ing.Lorely Marin.	05 Instalaciones	Otras instalaciones	8.167.500,00	0,00	0%		0%		0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	3.30.	Concluir el 25% del proyecto de iluminación del Parque Central de Heredia(PE-1-2010)	Proyecto concluido	25%	100%		0%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	4.623.941,00	4.600.000,00	99%		0%	25%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Construir todos los puentes que presenten problemas.	Mejora	3.31.	Construcción del Puente Amarillo, ubicado del Colegio Claretiano 300 metros al oeste.(PE-1-2010)(PE-2-2010)	Puente construido	100%	100%		0%	Lorely Marin M.	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	83.247.726,00	83.247.726,10	100%	100%	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Dar solución a los problemas que presentan algunas quebradas del cantón de Heredia.	Mejora	3.32.	Concluir el 90% de construcción de 280 metros de entubado y canal en Quebrada La Guaria(PE-1-2010)(PE-2-2010)(MP-3-2010)	Porcentaje cumplimiento	90%	100%		0%	Lorely Marin M.	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial	49.500.000,00	47.735.305,35	96%	90%	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.33.	Concluir el 83,4% del acarreo, colocación y acabado final de 3000 toneladas de mezcla asfáltica en el cantón de Heredia(PE-1-2010).	Porcentaje cumplimiento	83,40%	100%		0%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	36.750.000,00	36.750.000,00	100%	83,40%	100%		0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Mejorar la red vial del cantón.	Mejora	3.34.	Producción, acarreo, colocación y acabado final de 2800 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.(PE-1-2010)	No. toneladas colocadas	2800	100%		0%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	84.271.600,00	84.271.600,00	100%	2800	100%		0%	100%

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%							I Semestre	%	II Semestre	%		
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.1	Gestionar la construcción de 300 metros de Calle Las Puntas.(Mod. POA)	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Mendez	02	Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	26.428.728,00	6.001.086,00	23%	40%	40%	25%	25%	65%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.2	Reconstrucción de caminos vecinales Post-terremoto en Varablanca.(Mod. POA)	Porcentaje de gestión realizada	40%	40%	60%	60%	Luis Mendez	02	Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	13.829.025,00	13.627.500,00	99%	40%	40%	60%	60%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Rescatar y mantener el Centro Histórico de Heredia, con recursos de partidas específicas.	Mejora	4.3	Restauración del Edificio de la Gobernación	Edificio restaurado	100%	100%	0%	0%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Otros Edificios	69.958.658,00	69.455.759,51	99%	50%	50%	50%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Rescatar y mantener el Centro Histórico de Heredia, con recursos de partidas específicas.	Mejora	4.4	Concluir el 80% de la Construcción y remodelación de la Escuela Republicana Argentina para establecer Centro de la Cultura Popular de Heredia.(PE-2-2010)(MP-3-2010)	Construcción y remodelación realizada	80%	100%	0%	0%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Otros Edificios	580.177.469,25	556.807.919,00	96%	80%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.5	Concluir el 25% del proyecto de Iluminación del Parque Central de Heredia	Proyecto concluido	25%	100%	0%	0%	Lorely Marin M.	05	Instalaciones	Parques y zonas verdes	20.635.038,00	20.635.038,00	100%	25%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.6	Realizar el pago del proyecto de Construcción del Parque Central de la Aurora.	Pago realizado	100%	100%	0%	0%	Oldemar Ruiz	06	Otros proyectos	Parques y zonas verdes	18.103.866,00	17.919.698,00	99%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.7	Concluir la compra de piso para la Cancha de Baloncesto en el Palacio de los Deportes .	Piso Adquirido	0%	100%	100%	100%	Enio Vargas	06	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	50.520.730,00	13.523.070,00	27%	0%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.8	Adquisición de un terreno apto para el Campo Ferial.(Mod. POA)	Adquisición realizada	0%	100%	100%	100%	Alcaldía Municipal	06	Otros proyectos	Otros proyectos	1.922.315.000,00	1.134.000.000,00	59%	0%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.9	Mejoramiento y ampliación de la Escuela de Musica de Mercedes Norte de Heredia	Trabajo realizado	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Centros de enseñanza	260.000.000,00	0,00	0%	20%	20%	0%	0%	20%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.10	Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.(Mod. POA)	Proyecto concluido	0%	100%	100%	100%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Otros Edificios	39.181.259,00	15.120.929,00	38%	0%	50%	50%	50%	50%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.11	Remodelación y mejoras del aula de cómputo y otros de la Escuela de Los Lagos de Heredia.(Mod. POA)	remodelación y mejoras realizadas	0%	100%	100%	100%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Centros de enseñanza	5.000.000,00	4.995.000,00	100%	0%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.12	Construcción gradas del gimnasio y mejoramiento del mismo en la Escuela Lider de la Aurora de Heredia.(Mod. POA)	Construcción realizada	20%	20%	80%	80%	Lorely Marin M.	06	Otros proyectos	Centros de enseñanza	10.000.000,00	8.000.000,00	80%	20%	20%	80%	80%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.13	Construcción de batería de baños para personas con discapacidad y reparación de cielos rasos y techos en la Escuela José Ramón Hernández (Mod. POA)	Construcción y reparación realizada	0%	100%	100%	100%	Lorely Marin M.	06	Otros proyectos	Centros de enseñanza	10.000.000,00	9.900.000,00	99%	0%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.14	Construcción y mejoras de aulas en la Escuela Bajos del Virilla.	Construcción y mejoras realizadas	100%	100%	0%	0%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Centros de enseñanza	5.000.000,00	4.750.000,00	95%	100%	100%	0%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.15	Construcción y mejoras de aulas y aula de cómputo en el Liceo Manuel Benavides	Construcción y mejoras realizadas	100%	100%	0%	0%	Lorely Marin M.	01	Edificios	Centros de enseñanza	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	80%	80%	20%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.16	Cambio y mejoras instalación eléctrica de la Escuela José Figueres Ferrer.(Mod. POA)	Cambio y mejoras realizadas	0%	100%	100%	100%	Lorely Marin M.	06	Otros proyectos	Centros de enseñanza	10.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.17	Realizar la cancelación de la construcción de aula y mejoras cielo razos y aulas en el Colegio Técnico Profesional de Heredia.	Pago realizado	100%	100%	0%	Director Administrativo Financiero	01 Edificios	Centros de enseñanza	6.140.000,00	6.139.500,00	100%	100%	100%	0%	100%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.18	Reconstrucción del camino nuevo San Rafael de Vara Blanca y La Legua.(Modificado según decreto No. 36182-H, publicado alcance No.20 del 29/9/2010)	Porcentaje de proyecto realizado.	0%	0%	0%	Lorely Marin M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.19	Reconstrucción Camino de a Iglesia hacia el este a al Quebrada Socorro en Colonia Virgen del Socorro, Vara Blanca, Heredia.(Modificado según decreto No. 36182-H, publicado alcance No.20 del 29/9/2010)	Porcentaje de proyecto realizado.	0%	0%	0%	Lorely Marin M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.20	Mejoras y restauración del Parque El Carmen de Heredia.(Modificado según decreto No. 36182-H, publicado alcance No.20 del 29/9/2010)	Porcentaje de proyecto realizado.	0%	0%	0%	Lorely Marin M.	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.21	Construcción del Boulevard de Los Expresidentes	Porcentaje de proyecto realizado.	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	113.421.168,46	0,00	0%	0%	0	0%	0%
Infraestructura Equipamiento Servicios	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.22	Gestionar la ejecución de seis proyectos presupuestados mediante decreto No. 36182-H, publicados en el alcance No.20 del 29 de setiembre del 2010	Porcentaje de proyecto gestionado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Otros proyectos	120.000.000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%
SUBTOTALES							8,2	10,8				3.290.710.941,71	1.890.875.499,51	57%	7,5	6,2		
TOTAL POR PROGRAMA							43%	57%							39%	32%	72%	
100% Metas de Objetivos de Mejora							48%	52%							44%	27%	71%	
0% Metas de Objetivos Operativos							0%	0%							0%	0%	0%	
19 Metas formuladas para el programa																		

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÓRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2010**

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	44%	56%	42%	41%	93,95%	74,11%	82,92%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	45%	55%	42%	38%	94,08%	69,56%	80,58%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	43%	57%	43%	53%	99,30%	92,69%	95,53%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	12.427.430.388		9.445.796.915		76,01%		
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	LLENAR ESTAS CUATRO CELDAS EN BLANCO Y ENVIAR CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO		LLENAR LAS PRIMERAS 2 CELDAS CONCLUIDO EL I SEMESTRE Y LAS SEGUNDAS 2 CON LIQUIDACIÓN 2010		100,00%	100,00%	100,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%		139.572.628,88		136.592.500,00	0,00%	98,57%	0,00%

**RESUMEN:
ANUAL**

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,92877031	85,5%
Programa 2	91%	85,2%
Programa 3	76%	77,9%
Programa 4	72%	57,5%

**RESUMEN:
I SEMESTRE**

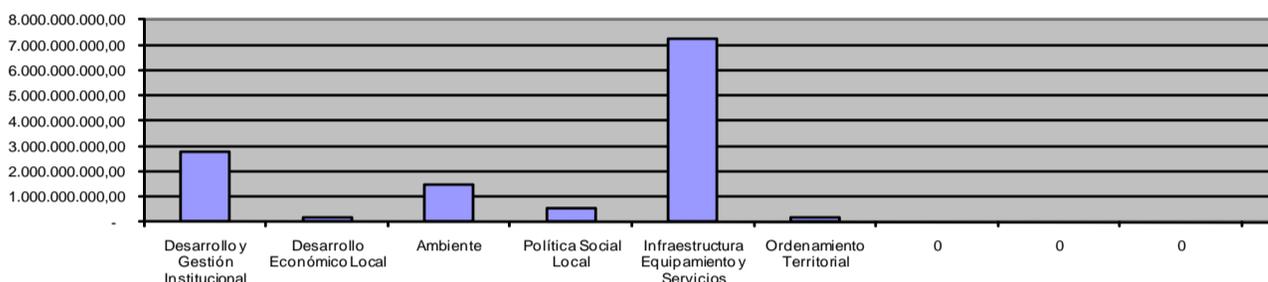
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	1
Programa 2	98%
Programa 3	0,873985311
Programa 4	0,914634146

**RESUMEN:
II SEMESTRE**

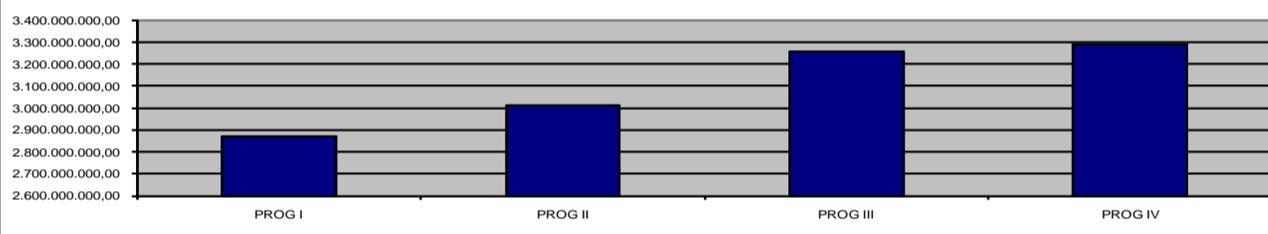
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,875028885
Programa 2	85%
Programa 3	0,64963523
Programa 4	0,569444444

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2010						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo y Gestión Institucional	2.793.982.345,40	-	-	-	2.793.982.345,40	22%
Desarrollo Económico Local	420.000,00	198.111.757,80	8.167.500,00	-	206.699.257,80	2%
Ambiente	-	1.458.130.772,31	-	-	1.458.130.772,31	12%
Política Social Local	76.273.213,54	448.159.701,50	-	-	524.432.915,04	4%
Infraestructura Equipamiento y Servicios	-	708.796.569,76	3.246.698.668,85	3.290.710.941,71	7.246.206.180,32	58%
Ordenamiento Territorial	-	197.978.916,85	-	-	197.978.916,85	2%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	2.870.675.558,94	3.011.177.718,22	3.254.866.168,85	3.290.710.941,71	12.427.430.387,72	
%	23%	24%	26%	26%		

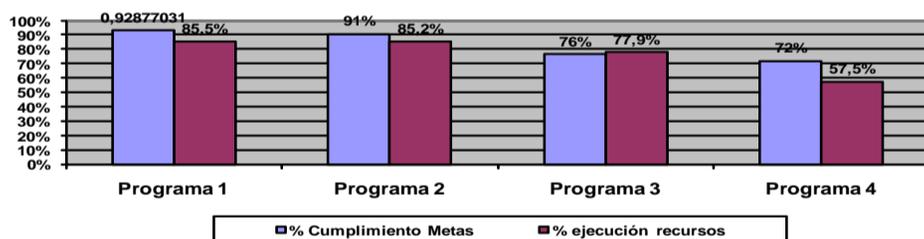
Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



Distribución de recursos por Programa



% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 2010



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2010

A continuación se presenta un análisis del cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2010 y su incidencia en los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República.

1.1 Grado de cumplimiento de metas (Sumatoria de los % de las metas alcanzadas / Número total de metas programadas).

Durante el año 2010, se programó en el Plan Operativo Anual, el cumplimiento de 109 metas de las cuales el 44% se ejecutarían durante el primer semestre y el 56% durante el II semestre. Producto de la gestión realizada durante el primer semestre del 2010 se alcanzó un 42% equivalente al 93.95% de cumplimiento de acuerdo a lo programado durante el I semestre y un 41% equivalente a un 74.11% de lo programado durante el II semestre, generando un rendimiento anual de un 82.92%,

La justificación de la variación entre lo programado y lo alcanzado se detalla a continuación para cada uno de los programas:

PROGRAMA 1: Dirección y Administración General

El rendimiento total de este programa fue de un 92.9% del total de las 12 metas contempladas en el Plan Operativo Anual del año 2010. Dentro de las causas más relevantes que originaron una variación entre lo programado y ejecutado se debe principalmente a la no ejecución de los siguientes proyectos:

Meta No. 1.6: Brindar dos charlas a la ciudadanía herediana sobre las funciones, competencias del Gobierno Local y Administración de Fondos Públicos.

Justificación:

Durante el segundo semestre la Dirección Jurídica tenía programado realizar una charla a la ciudadanía herediana sobre las funciones y competencias del Gobierno Local, sin embargo debido a que tuvo que atender varios procesos judiciales, la charla no se pudo programar, sin embargo como parte del Proceso de Presupuesto Participativo se buscó fortalecer el proceso mediante la charla sobre la formulación de proyectos con perspectiva de género la cual se brindó a las Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas y Juntas Administrativas y de Educación.

Meta No.1.8: Recuperar un 25% del pendiente de cobro que asciende a la suma de ciento cuarenta millones de colones

Justificación

Durante el año 2010, se logró recuperar un porcentaje mayor del pendiente de cobro judicial, debido a una fuerte gestión de cobro realizada por la Administración.

Meta No.1.11.:Cancelar aportes a diversas instituciones según lo establece la Ley

Justificación:

Se giró el 100% de los aportes, con base en la recaudación real, la diferencia que se dio entre el monto presupuestado y el monto girado, se debió a que el ingreso por concepto de Bienes Inmuebles fue menor al presupuestado por lo que los aportes de ley que corresponde a este ingreso por efecto disminuyen.

PROGRAMA NO. 2: Servicios Comunes

Para el Programa No. 2 se programó la realización de 27 metas, obteniéndose un rendimiento total de un 91%. Dentro de los factores de mayor relevancia que influyeron para se obtuviera este resultado se encuentran los siguientes:

Meta No.:

Justificación:

Meta No. 2.4.: Limpiar 1.000 alcantarillas del cantón central de Heredia

Justificación

Esta meta se cumplió en un porcentaje mayor a lo programado debido a que a fin de evitar problemas de inundaciones ya que se concretó la contratación de una empresa que realizara esta labor a partir del mes de marzo 2010, por lo que se logró limpiar más alcantarillas durante el período.

Meta No. 2.5.: Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2010 para el mantenimiento y reparación de tuberías, cajas de registro y obras menores en el cantón de Heredia.

Justificación

Durante el primer semestre el Departamento de Caminos y Calles incrementó el trabajo de colocación de tuberías y construcción de cunetas y cordón y caño, debido a que se contrató a una empresa para que realizara la limpieza de las alcantarillas y además estaba en proceso la compra de la mezcla asfáltica, lo que originó que las cuadrillas lograrán abarcar más de las obras programadas durante este semestre. Sin embargo durante el II semestre el departamento de Caminos y Calles tuvo que dar soporte para finalizar los trabajos en los puentes que se tenían programados, para este período y adicionalmente a finales del mes de junio el operario del Back-Up sufrió un accidente, el cual lo tiene incapacitado hasta la fecha. La máquina sufrió daños considerables y la aplicación de la póliza con el I.N.S. son extremadamente lentos y burocráticos. A la fecha de hoy aún se encuentra en reparación. Por todo lo anterior la construcción de las cunetas que tenía programado para este semestre no se logró alcanzar en un 100%.

Meta No.2.8.: Realizar 10 actividades de mantenimiento y contratación de servicios óptimos para el buen funcionamiento del Mercado Municipal.

Justificación:

Dentro de las actividades se tenía programado la reparación de los servicios sanitarios del Mercado Municipal, el cual está en proceso de ejecución y concluirá en los primeros meses de año 2011 ya que se requería contratar la confección de planos y permisos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y de la oficina de Patrimonio Histórico.

Meta No.2.12. : Realizar el 100% de las acciones programadas para alcanzar la igualdad y la equidad de género en el Cantón.

Justificación

Esta meta superó lo programado dentro del semestre, debido a que se desarrollaron cinco actividades adicionales sobre sensibilización con funcionarios y funcionarias municipales, Concejo Municipal, Concejos de Distrito y la ciudadanía sobre "género y derechos humanos.

Meta No. 2.15. Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embellecimiento de la Finca Las Chorreras durante el año 2010.

Justificación:

Esta meta se alcanzó en un 97 % debido a que por las condiciones del clima, no se pudo realizar la limpieza de los senderos programada y la colocación de las cercas.

Meta No. 2.21. Ejecutar el 100% de las acciones programadas durante el año 2010 necesarias para implementar un Programa de Reciclaje de residuos sólidos en el cantón.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas en el programa de reciclaje se encuentra la realización de charlas a las comunidades y escuelas sobre temas de reciclaje y recurso hídrico, las cuales se incrementaron durante todo el año 2010, por lo que realizaron más de las programadas.

Meta No.2.26: Limpieza del 50% de los causes y afluentes más afectados de la micro cuenca del Río Bermúdez, ubicados dentro del Cantón Central de Heredia.**Justificación:**

Este proyecto no se pudo ejecutar debido a que se realizó el proceso de contratación y se tuvo que declarar desierto, por irregularidades en la presentación de las ofertas según el artículo 86 y 30 de la Ley de Contratación Administrativa, luego del análisis respectivo de la información presentada, por dos oferentes, por lo que debido al poco tiempo que había antes de que finalizara el período presupuestario no se pudo realizar nuevamente el proceso de contratación.

Meta No.2.28: Gestionar la colocación de 1400 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.**Justificación:**

Para poder realizar la colocación se requería la donación de asfalto por parte de RECOPE, por lo que hubo atrasos mientras se formalizó el trámite administrativo de la donación y la compra de los demás materiales necesarios para producir la mezcla, por lo que la colocación se realizará a principios del año 2011.

PROGRAMA NO.3: Inversiones

Durante el año 2010 se programó la realización de 51 metas, obteniéndose un rendimiento de un 76%. Es importante destacar que debido al formato de la matriz de planificación los proyectos incluidos independientemente de su valor son considerados por igual, por lo que no permite tener una valoración real de la ejecución de la inversión.

Dentro de los factores más relevantes que influyeron en la no ejecución del 100% de las metas se encuentran los siguientes:

Meta No.3.2: Construcción de la segunda planta del edificio municipal II etapa.**Justificación:**

Por la magnitud de este proyecto, el plazo de ejecución es de 11 meses, por lo que considerando el tiempo del proceso de contratación que incluye refrendo interno, la orden de inicio se dio el 24 de mayo del 2010. Esto por la razón de que se tenía que contar con planos constructivos aprobados por C.F.I.A., Ministerio de Salud, I.N.S. y los trámites en dichas instituciones son lentos, por lo que el proyecto concluido se programa para abril del 2011.

Meta No.3.4.: Remodelación de la Oficina del Mercado Municipal**Justificación:**

Este proyecto fue presupuestado mediante el Presupuesto Extraordinario No.2, y programado su ejecución durante el II semestre del año 2010, sin embargo el mismo requería la autorización del Departamento de Conservación de Patrimonio, previo al inicio de las obras. Por lo cual debió contratarse el diseño del área a remodelar con aprobación del CFIA y Patrimonio.

Meta No. 3.8. : Gestionar la colocación de 12,280 toneladas de mezcla asfáltica para recarpeteo de calles del cantón Central de Heredia.(Modif. POA)**Justificación:**

Este proyecto tiene pendiente la colocación de la mezcla asfáltica en una de las calles debido a que los vecinos se opusieron a la construcción de media calle aduciendo que la misma es zona verde, lo cual se comprobó que no era cierto, por lo que una vez aclarada la situación se procederá a concluir el proyecto.

Meta No. 3.11.: Remodelación de los parques Alfredo González Flores, El Carmen y Mercedes Norte.**Justificación:**

Este proyecto no se logró ejecutar en un 100%, debido a que hubo atrasos en la adjudicación del ítem de plantas ornamentales, por lo que presentaron un recurso el cual está pendiente de resolver en el Concejo Municipal.

Meta No.3. 15. Construcción de muro de retención, sendero y play ground de madera Urb. Aries.**Justificación:**

Este proyecto no se pudo ejecutar en un 100% al cierre del período presupuestario debido a que se realizó el proceso de contratación por todo lo que indicaba el proyecto, por la magnitud del mismo no hubo oferentes, y dado que no se contaban con planos para la realización del muro se tomó la decisión por el poco tiempo que se disponía de realizar nuevamente el proceso de contratación por la instalación de el play y el sendero, el cual tuvo la orden de inicio hasta el 3 de enero del 2011, por lo que se concluirá este año.

Meta No. 3.25: Reparación de paredes gimnasio de Mercedes Norte**Justificación:**

Para poder ejecutar este proyecto fue necesario contratar el estudio estructural y eléctrico para poder determinar si era conveniente seguir invirtiendo recursos en este edificio, el resultado del estudio indicó que el edificio se tenía que demoler por lo que la partida no se pudo ejecutar durante el año 2010.

Meta No. 3.29.: Concluir el 5% la II etapa de la electrificación del Mercado Municipal.**Justificación:**

Para poder concluir este proyecto era necesario la instalación de medidores, pero debido a que la ARESEP por normativa no acepta la instalación de medidores que superen cierta altura, la ESPH está revisando la situación con el fin de poder concluir el proyecto durante el año 2011.

Meta No. 3.40: Compra de terreno para poner en marcha el Fondo de Lotificación**Justificación:**

Para poder ejecutar este proyecto se contactó a tres propietarios, pero al ser compra de un terreno, la Ley de Contratación Administrativa establece que la forma de licitar es por medio de Licitación Pública lo que implica pedir una garantía, que para los interesados es muy alta, por esta razón los dueños de los terrenos no mostraron interés.

Meta No. 3.43: Construcción de un muro anclado con una longitud apróx. De 24 metros en Urbanización San Fernando.**Justificación:**

Para la contratación de este proyecto se tuvo que realizar el proceso de contratación en dos ocasiones, ya que la primera se tuvo que declarar infructuosa, por falta de oferentes y por el monto del proyecto correspondía a una licitación abreviada, la cual conlleva el cumplimiento de una serie de plazos, por lo que al cierre de período presupuestario este proyecto estaba adjudicado, y se realizará durante el año 2011.

Meta No. 3.44.: Construcción de un muro de gaviones y muro de protección para impedir la socavación de apróx. 26 metros.**Justificación:**

Este proyecto se inició a finales del 2010, a la fecha se han presentado una serie de inconvenientes con la dueña de la propiedad donde se ejecuta la obra (por orden de la Sala IV), por lo que la empresa adjudicada no pudo trabajar durante dos semanas aproximadamente. A la fecha la empresa reinició con la construcción del muro.

Meta No. 3.45.: Remodelación del Edificio Municipal (sector sur, comedor y fachada)**Justificación:**

Este proyecto contemplaba dos etapas, la primera incluía el trámite de planos y permisos la cual tenía un periodo de ejecución de tres meses y posteriormente la construcción que contempla un período de 9 meses, la cual está en proceso de ejecución.

Meta No. 3.53: Colocación de 2000 metros de tubería pluvial en varios lugares del Cantón bajo la modalidad de Administración**Justificación:**

Este proyecto originalmente se iba a realizar bajo la modalidad de contratación de todo el proyecto, pero se analizó el alcance que tendría si lo ejecutaba la Administración, por lo que se procedió a realizar la modificación presupuestaria y posteriormente el proceso de contratación de los materiales, los cuales llegaron en setiembre, por lo que el proyecto solo se concluyó en un 73% ya se solo se logró instalar 1464 metros de tubería pluvial ya que además se presentó el inconveniente de que a finales del mes de junio se produjo un accidente con el Back-Hoe, lo que provocó no contar con este equipo vital para el proceso de colocación de la tubería en las zanjas durante seis meses. Este proyecto continuará durante el año 2011.

Meta No.3.56: Construcción de Edificio para albergar niños y niñas inmersos en el Programa Red de cuidado.**Justificación:**

Este proyecto fue asignado mediante el Presupuesto Extraordinario No.3, aprobado por la Contraloría General de la República en oficio No. 11404, de fecha 22 de noviembre del 2010, esta partida provenía del IMAS, por lo que la Dirección Financiera procedió a hacer los trámites para el giro de los recursos, sin embargo no se logró el depósito de los mismos antes de que cerrará el período presupuestario por lo que no se pudo iniciar la contratación del proyecto.

PROGRAMA NO.4: Partidas Específicas

En este programa se encontraban presupuestados 19 proyectos, los cuales se ejecutaron en un 72%. Dentro de los factores más relevantes que influyeron en la no ejecución del 100% de las metas se encuentran los siguientes:

Meta No. 4.1. Gestionar la construcción de 300 metros de Calle Las Puntas.**Justificación:**

Este proyecto no se pudo concluir debido a los atrasos por el mal tiempo para el proceso de gaveteo y al ser una calle en total abandono la cantidad de basura encontrada alargó el tiempo de limpieza, por lo que se concluirá durante los primeros meses de año 2011.

Meta No. 4.9: Mejoramiento y ampliación de la Escuela de Música de Mercedes Norte de Heredia.**Justificación:**

Por el monto del proyecto y debido a atrasos que ha tenido el proceso de contratación, primeramente por una apelación de uno de los oferentes, la cual se tuvo que esperar que se realizara el proceso de trámite de la misma ante la Contraloría General de la República y posteriormente a una serie de aclaraciones e información adicional que ha solicitado el ente Contralor, como análisis para determinar si otorga el Refrendo del Contrato, el cual a la fecha de este informe no ha sido otorgado, razón por la cual no se ha otorgado la orden de inicio.

Meta No. 4.10.: Concluir proyecto de Construcción del centro Diurno para atención del Adulto Mayor del Distrito de San Francisco.(Mod. POA)**Justificación:**

Debido a que este proyecto tuvo el inconveniente de que los vecinos del lugar donde se tenía programado realizarlo, presentaron un recurso, originó que se tuviera que cambiar el lugar, con lo cual la orden de inicio se dio hasta el día 22 de noviembre del 2010, por lo que está en proceso de ejecución y concluirá durante el año 2011.

Meta No. 4.16.: Cambio y mejoras instalación eléctrica de la Escuela José Figueres Ferrer.**Justificación:**

Para este proyecto se está en proceso de realizar un cambio de destino ante la Asamblea Legislativa debido a que la escuela la van a construir de nuevo. La instalación eléctrica está incluida dentro de la construcción por lo que se requiere dar contenido a otras necesidades de la escuela.

Meta No. 4.21: Construcción del Boulevard de Los Expresidentes**Justificación:**

Durante el año 2010, se solicitó autorización a la Dirección de Ingeniería del MOPT para autorizar convertir la vía en un boulevard, a lo cual el MOPT nos solicitó realizar un Estudio de Impacto Vial, que actualmente se tiene contratado y se está a la espera de los resultados y aprobación del MOPT. Una vez se cuente con dicha aprobación se iniciará con las especificaciones técnicas para remitir la contratación al Departamento de Proveeduría.

Meta No. 4.22.: Gestionar la ejecución de seis proyectos presupuestados mediante decreto No. 36182-H, publicados en el alcance No.20 del 29 de setiembre del 2010**Justificación:**

Debido a que la publicación de asignación de estos proyectos fue a finales del mes de setiembre del 2010, el Área Financiera procedió a hacer los trámites pertinentes para la incorporación en el Presupuesto Municipal y el trámite respectivo para que giraran los recursos a la Municipalidad, por lo que no hubo oportunidad de realizar el proceso de contratación antes de que cerrara el período presupuestario, la realización de estos proyectos se programará para el año 2011.

1.1 a) Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora (Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programados)

Del total de 109 metas programadas en el Plan Operativo Anual, 86 metas corresponden a objetivos de mejora programados durante el año 2010 lo que representa el 79% del total de metas. De las metas programadas se logró un cumplimiento anual de un 80.58%, la diferencia con lo programado se debió a los motivos expuestos anteriormente.

1.1 b) Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos (Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativo / Número total de metas de los objetivos operativos programados)

Del total de 109 metas programadas en el Plan Operativo Anual, 23 metas corresponden a objetivos operativos programados durante el año 2010, lo que representa el 21% del total de metas. De las metas programadas se logró un cumplimiento anual de un 95.53%, originado por las metas que sobrepasaron su cumplimiento según se indicó anteriormente,

1.2. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo a lo que genera la matriz para evaluar el POA, el total de presupuesto asciende a ¢12.427.430.388.00, aplicándose una ejecución de ¢9.445.796.915.00, equivalente al 76.01% del total de presupuesto, sin embargo muchos de los proyectos están en ejecución y su pago se realizará durante el año 2011.

1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.

Los proyectos asignados con recursos de la Ley 8114, fueron ejecutados en un 100%.

1.4. EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.

Los proyectos asignados con recursos de la Ley 8114, fueron cancelados casi en su totalidad durante el año 2010, existe una pequeña diferencia que será cancelada durante el año 2011.

**Análisis del Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Egresos Presupuestarios Principales
Limitaciones presentadas en la Gestión Institucional y las Acciones Tomadas tanto Gerencial como
Administrativas**

Acá se presenta el análisis de los principales indicadores de ingresos y egresos que se dieron durante el año 2010, así como de las principales variables que afectaron este comportamiento y las medidas que se tomaron para minimizar y corregir este comportamiento.

Gestión de cobro integral

Según la información del sistema contable la cual es tomada del sistema de cómputo al 31 de diciembre de 2010 el pendiente de cobro asciende a los 2.181 millones de colones lo implica un aumento porcentual de un 21 % con respecto al año anterior, de este pendiente se mantiene la duda sobre su razonabilidad, expresada en el informe de liquidación anterior esto debido a que su origen se da en el sistema de cómputo el cual no permite hacer un análisis más minucioso del pendiente que permita observarlo por período anual y así tener una mejor certeza de este, así mismo en ocasiones que se emite un estado del pendiente general por contribuyente muchos de los cobros salen duplicados, lo que hace mantener esta duda sobre su razonabilidad. Esta situación se espera sea corregida con el nuevo Sistema Integral de Información, el cual ya está en su etapa final de implementación, el cual se espera empiece su funcionamiento total para el segundo trimestre de este año y así poder realizar un estudio integral de la situación real del pendiente de cobro.

Esta misma limitante del sistema de cómputo aunado al hecho del efecto de la crisis económica que ha golpeado al país y sobre todo al Cantón Central de Heredia, hizo que no se pudiera alcanzar la meta de ingresos presupuestados sobre todo mayoritariamente en lo que respecta al impuesto de bienes inmuebles, lo primero debido a que este año realizamos una depuración de la base de datos donde se detectó una serie de inconsistencias, como faltas de direcciones, bases imponibles erróneas, no se habían cargado algunas hipotecas, que hicieron que la gestión de cobro no tuviera la efectividad deseada, además que el sistema en apariencia arroja un error al calcular el impuesto con base a los imponible que podrían estar duplicando en el cálculo de este que haría que la estimación tuviera algún error, para lo cual estamos haciendo una revisión minuciosa de los imponibles y su relación con el impuesto generado, en cuanto a efecto de la crisis económica se hizo sentir en nuestro cantón en mayor proporción en el 2010, ya que el Cantón Central de Heredia es sede de muchas empresas que venden productos y servicios al exterior que vieron muy afectados sus ingresos y disminuidas sus planillas afectando el ingreso de muchas familias heredianas, con su repercusión en el pago de impuestos.

**Sostenibilidad de los Servicios
Servicio de Aseo de Vías**

El servicio de Aseo de vías presenta un déficit en la relación ingreso gasto mayor al 30 %, comportamiento no acorde al manejo sostenible de un servicio público, este año por medio de la depuración de la base de datos se ubicaron cerca

de 500 propiedades a las cuales se les brindaba el servicio pero este no era cobrado, lo que hacía que se estuviera incurriendo en gastos sin tener nos ingresos respectivos, se espera para que con esto más la actualización de la tarifa que incluya los costos efectivos, más una campaña agresiva de cobro se logre equilibrar el servicio en términos económicos.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de desechos presenta un comportamiento semejante al del año anterior, con la depuración de la base de datos se terminó gran cantidad de usuarios que nos se les estaba cobrando el servicio del todo y otros que la categoría cobrada era incorrecta, debido a estas inconsistencias se contrató un estudio que determine las nuevas categorías de cobro ya que en la actualidad a pesar de que existen las categorías de cobro según el servicio brindado de recolección y tratamiento de desechos, no se tenía claro que servicio cubriría cada categoría, lo que motivo a contratar un nuevo estudio el cual está siendo realizado por la empresa CEGESTI y así poder asignar con mayor certeza la categoría y cobro correspondiente, esto hará que los ingresos mejoren sustancialmente ya que en muchos casos al no tener claro ni el respaldo correspondiente de que categoría asignar a un servicio se tenía que asignar la categoría más barata, además una vez concluido esto y gracias a un convenio de cooperación firmado con ESPH se enlazaran las bases de datos de medidores de agua y luz con la de usuarios del servicio de recolección de desechos y así poder ubicar todos los servicios a los que se les debe de cobrar. Aunado a eso para este primer trimestre de 2011 se realiza el estudio de actualización de tarifa que permitirá sustancialmente mejor los ingresos que se perciban por este servicio.

Análisis Estadístico y financiero, Horizontal y Vertical

Ejecución del Gasto Presupuestario

Para este año se logró un aumento en la ejecución presupuestario con respecto al año anterior pasando de un 64,64% de ejecución del año anterior a un 82.96 % para este año lo que implica un incremento en la ejecución en un 28%, para este año ya que los gastos totales proyectados eran 12,427,430,387.62 colones de los cuales se ejecutaron 10,310,121,900.44 colones, este alto porcentaje de ejecución es mucho, mayor en los programas de alto impacto para el desarrollo de la comunidad herediana como son los servicios comunales y las inversiones donde el grado de ejecución es mayor al 90 %, este grado de ejecución es el mayor en los últimos cuatro años, ya que, por lo general la ejecución oscilaba entre un 70 % y 75%.

En términos nominales se mantiene a través de los últimos cuatro años que la partida de mayor ejecución es la de bienes duraderos, esto sobre todo por la gran inversión que ha realizado el municipio en recarpeteo, construcción de puentes y restauración de edificios, además esta partida a tenido un incremento en su peso en lo presupuestado el cual pasa de representar un 22.11% del total en el año 2007 a representar un 47,98% en el año 2010 y así también su ejecución tuvo un incremento sustancial la cual paso de 58% en el 2007 a un 76.50% en el 2010. Como es de esperar la partida de intereses ha venido en decrecimiento y su respectivo aumento en la partida de amortizaciones.

Municipalidad de Heredia

Cuadro No. 1

Análisis Horizontal de la Ejecución Anual de Egresos por Partida Presupuestaria Periodo 2007-2010

Cuenta	Descripción Cuenta	2007		2008		Δ% Ejecución Anual	2009		Δ% Ejecución Anual	2010		Δ% Ejecución Anual
		Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
0.00.00	REMUNERACIONES	1.464.632.928,13	1.303.850.346,78	1.737.108.617,90	1.644.429.480,14	20,71%	2.234.491.127,24	2.043.148.484,41	19,51%	2.500.606.204,25	2.253.173.521,55	9,32%
1.00.00	SERVICIOS	1.476.727.621,49	1.134.263.197,55	1.224.279.508,87	793.254.411,24	-42,99%	1.407.271.460,66	1.259.282.857,54	37,01%	1.698.126.576,82	1.551.879.482,72	18,85%
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	416.825.794,06	276.858.624,15	556.939.419,84	415.507.401,13	33,37%	451.399.930,20	354.815.920,25	-17,11%	519.442.092,86	458.556.147,45	22,62%
3.00.00	INTERES Y COMISIONES	5.443.825,00	2.159.091,25	11.000.000,00	9.596.535,05	77,50%	23.000.000,00	20.295.095,05	52,72%	22.000.000,00	16.373.561,85	-23,95%
5.00.00	BIENES DURADEROS	1.263.038.373,90	735.518.710,34	3.801.986.556,53	1.945.880.869,75	62,20%	5.696.322.410,01	2.354.800.327,39	17,37%	5.963.164.595,58	4.561.523.796,06	48,38%
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.897.091,67	472.045.545,70	650.741.516,62	466.833.406,92	-1,12%	810.606.535,48	726.656.561,81	35,76%	1.043.184.796,00	927.728.473,66	21,67%
7.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	363.500.000,00	339.125.000,00	423.244.289,49	671.902.858,61	49,53%	477.176.114,74	421.923.798,90	-59,25%	605.446.714,50	521.277.453,50	19,06%
8.00.00	AMORTIZACION	9.241.775,00	0,00%	9.000.000,00	7.205.510,40	0,00%	15.000.000,00	13.175.906,25	45,31%	21.000.000,00	19.609.463,65	32,81%
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	132.539.270,86	0,00%	7.293.645,33	0,00%	0,00%	10.944.094,96	0,00%	0,00%	54.459.407,69	0,00%	
TOTALES		5.711.846.680,11	4.263.820.515,77	8.421.593.554,58	5.954.610.473,24		11.126.211.673,29	7.194.098.951,60	17,23%	12.427.430.387,70	10.310.121.900,44	30,22%

Fuente: Municipalidad de Heredia año 2010 y Presupuestos, planes y resultados para análisis (SIPP) 2007- 2009, Contraloría General de la República.

Municipalidad de Heredia

Cuadro No. 2

Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Anual de Egresos a Nivel de Partida Presupuestaria Periodo 2007-2010

Cuenta	Descripción Cuenta	2007				2008				2009				2010			
		Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %
0.00.00	REMUNERACIONES	1.464.632.928,13	25,64%	1.303.850.346,78	30,58%	1.737.108.617,90	20,63%	1.644.429.480,14	27,62%	2.234.491.127,24	20,08%	2.043.148.484,41	28,40%	2.500.606.204,25	20,12%	2.253.173.521,55	21,85%
1.00.00	SERVICIOS	1.476.727.621,49	25,85%	1.134.263.197,55	26,60%	1.224.279.508,87	14,54%	793.254.411,24	13,32%	1.407.271.460,66	12,65%	1.259.282.857,54	17,50%	1.698.126.576,82	13,66%	1.551.879.482,72	15,05%
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	416.825.794,06	7,30%	276.858.624,15	6,49%	556.939.419,84	6,61%	415.507.401,13	6,98%	451.399.930,20	4,06%	354.815.920,25	4,93%	519.442.092,86	4,18%	458.556.147,45	4,45%
3.00.00	INTERES Y COMISIONES	5.443.825,00	0,10%	2.159.091,25	0,05%	11.000.000,00	0,13%	9.596.535,05	0,16%	23.000.000,00	0,21%	20.295.095,05	0,28%	22.000.000,00	0,18%	16.373.561,85	0,16%
5.00.00	BIENES DURADEROS	1.263.038.373,90	22,11%	735.518.710,34	17,25%	3.801.986.556,53	45,15%	1.945.880.869,75	32,68%	5.696.322.410,01	51,20%	2.354.800.327,39	32,73%	5.963.164.595,58	47,98%	4.561.523.796,06	44,24%
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.897.091,67	10,15%	472.045.545,70	11,07%	650.741.516,62	7,73%	466.833.406,92	7,84%	810.606.535,48	7,29%	726.656.561,81	10,10%	1.043.184.796,00	8,39%	927.728.473,66	9,00%
7.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	363.500.000,00	6,36%	339.125.000,00	7,95%	423.244.289,49	5,03%	671.902.858,61	11,28%	477.176.114,74	4,29%	421.923.798,90	5,86%	605.446.714,50	4,87%	521.277.453,50	5,06%
8.00.00	AMORTIZACION	9.241.775,00	0,16%	0,00%	0,00%	9.000.000,00	0,11%	7.205.510,40	0,12%	15.000.000,00	0,13%	13.175.906,25	0,18%	21.000.000,00	0,17%	19.609.463,65	0,19%
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	132.539.270,86	2,32%	0,00%	0,00%	7.293.645,33	0,09%	0,00%	0,00%	10.944.094,96	0,10%	0,00%	0,00%	54.459.407,69	0,44%	0,00%	
TOTALES		5.711.846.680,11		4.263.820.515,77		8.421.593.554,58		5.954.610.473,24		11.126.211.673,29		7.194.098.951,60		12.427.430.387,70		10.310.121.900,44	

Fuente: Municipalidad de Heredia año 2010 y Presupuestos, planes y resultados para análisis (SIPP) 2007- 2009, Contraloría General de la República.

Municipalidad de Heredia

Cuadro No. 3

Grado de Ejecución de los Egresos por Partida Presupuestaria Periodo 2007-2010

Cuenta	Descripción Cuenta	2007		Grado de Ejecución	2008		Grado de Ejecución	2009		Grado de Ejecución	2010		Grado de Ejecución
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
0.00.00	REMUNERACIONES	1.464.632.928,13	1.303.850.346,78	89,02%	1.737.108.617,90	1.644.429.480,14	94,66%	2.234.491.127,24	2.043.148.484,41	91,44%	2.500.606.204,25	2.253.173.521,55	90,11%
1.00.00	SERVICIOS	1.476.727.621,49	1.134.263.197,55	76,81%	1.224.279.508,87	793.254.411,24	64,79%	1.407.271.460,66	1.259.282.857,54	89,48%	1.698.126.576,82	1.551.879.482,72	91,39%
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	416.825.794,06	276.858.624,15	66,42%	556.939.419,84	415.507.401,13	74,61%	451.399.930,20	354.815.920,25	78,60%	519.442.092,86	458.556.147,45	88,28%
3.00.00	INTERES Y COMISIONES	5.443.825,00	2.159.091,25	39,66%	11.000.000,00	9.596.535,05	87,24%	23.000.000,00	20.295.095,05	88,24%	22.000.000,00	16.373.561,85	74,43%
5.00.00	BIENES DURADEROS	1.263.038.373,90	735.518.710,34	58,23%	3.801.986.556,53	1.945.880.869,75	51,18%	5.696.322.410,01	2.354.800.327,39	41,34%	5.963.164.595,58	4.561.523.796,06	76,50%
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.897.091,67	472.045.545,70	81,40%	650.741.516,62	466.833.406,92	71,74%	810.606.535,48	726.656.561,81	89,64%	1.043.184.796,00	927.728.473,66	88,93%
7.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	363.500.000,00	339.125.000,00	93,29%	423.244.289,49	671.902.858,61	158,75%	477.176.114,74	421.923.798,90	88,42%	605.446.714,50	521.277.453,50	86,10%
8.00.00	AMORTIZACION	9.241.775,00	0,00%	0,00%	9.000.000,00	7.205.510,40	80,06%	15.000.000,00	13.175.906,25	87,84%	21.000.000,00	19.609.463,65	93,38%
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	132.539.270,86	0,00%	0,00%	7.293.645,33	0,00%	0,00%	10.944.094,96	0,00%	0,00%	54.459.407,69	0,00%	
TOTALES		5.711.846.680,11	4.263.820.515,77	74,65%	8.421.593.554,58	5.954.610.473,24	70,71%	11.126.211.673,29	7.194.098.951,60	64,66%	12.427.430.387,70	10.310.121.900,44	82,96%

Fuente: Municipalidad de Heredia año 2010 y Presupuestos, planes y resultados para análisis (SIPP) 2007- 2009, Contraloría General de la República.

La Licda. **Jacqueline Fernández** procede a exponer en su totalidad el POA; cuadros que se encuentran íntegros en este informe institucional.

El regidor **Minor Meléndez** pregunta que si se cuenta con un Plan quinquenal de inversión, a lo que responde la señora Fernández que no se tiene actualmente, pero se está trabajando en ese documento para los próximos 5 años.

La regidora **Catalina Montero** indica que en la página 24, puntos 4.18 y 4.19 las cantidades se encuentran en cero y quiere saber por qué aparece de esta forma; a lo que responde la señora Fernández que eso no se hizo, pero no afecta la programación final, solo que hay que mantenerlo, porque así lo establece la Contraloría.

A continuación se transcribe Informe Ejecutivo de la Liquidación Presupuestaria, que presenta el **Lic. Francisco Sánchez – Director Financiero**, el cual dice:

Resumen Ejecutivo Liquidación Presupuestaria, para el ejercicio económico del año 2010

Ejecución Presupuestaria

De un total de 12.427.430.387.46 colones que se tenía presupuestado para gasto, se logró ejecutar la suma de 10.310.121.900.45 colones, logrando una ejecución de un 82,96%, incrementándose la ejecución en un 28% con respecto al año anterior.

A nivel de programa se logró una ejecución de un 86.86% en la Administración General, un 91.16% los servicios comunales, un 88% en el programa de inversiones, un 67% en el programa de partidas, este último queda pendiente los recursos por cerca de 700 millones para el acondicionamiento del campo ferial.

Ingresos

Se tenía previsto una meta de ingresos totales de 12.427.430.387.46 colones de los cuales se lograron obtener 12.160.706.758.64 colones lo que representa un 97,85% de alcance de la meta total.

Superávit total

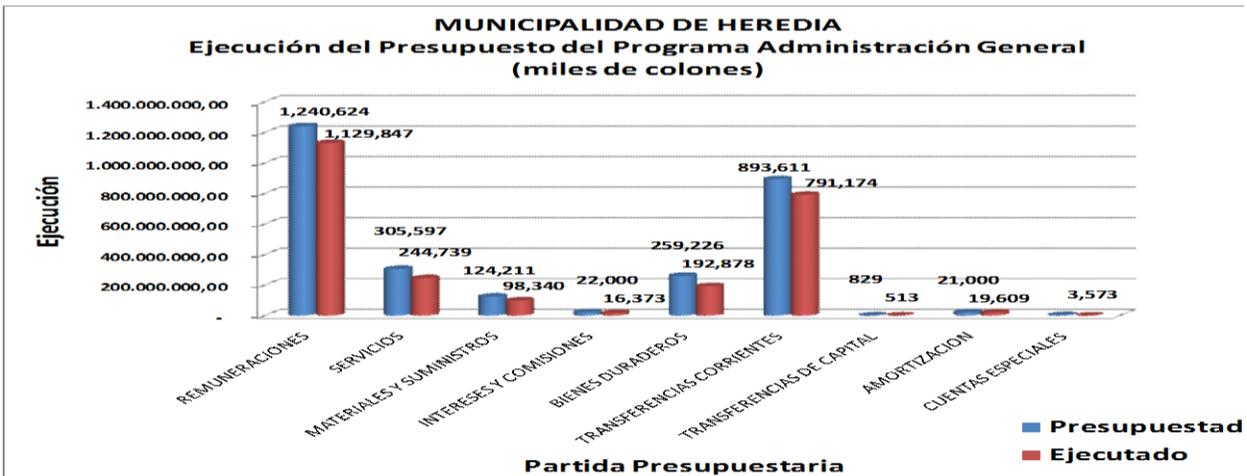
1.892.122.522.77 colones

Superávit específico

1.468.613.184.54 colones

Superávit Libre

423.509.338.23 colones





La regidora Catalina Montero pregunta que cómo se van a presupuestar esos 400 millones; a lo que responde el Lic. Francisco Sánchez que el proyecto de presupuesto todavía no está definido, de ahí que cuando esté listo vendrá al Concejo para su análisis y aprobación. Afirma que son recursos libres que en su momento la administración definirá.

El regidor Minor Meléndez indica que le preocupa la gestión de cobro que genera duda, ya que salen cobros duplicados, de ahí que esto preocupa. Afirma que el en texto se dice, "cabe la duda"...

El Lic. Sánchez comenta que no es la gestión de cobro, es el pendiente de cobro, y es un asunto del sistema. Agrega que con el nuevo sistema si se permite hacer controles cruzados pero el que tenemos es del IFAM, por tanto la duda es con lo que se refleja en el sistema.

El regidor Minor Meléndez indica que el Departamento de Aseo y Vías es deficitario; a lo que responde el Lic. Sánchez que se detectaron casas a las cuales se les daba el servicio y no se les cobraba, por tanto se detecto esto con la depuración que se hizo en el mes de junio y julio y ya se está corrigiendo, para percibir los ingresos.

El regidor Minor Meléndez pregunta que cómo depuran los datos con respecto a las casas que se les cobra el servicio y el mismo no se da.

Responde el Lic. Sánchez que deben presentar un documento exponiendo la situación y enviarlo a la Dirección Financiera para realizar el estudio y visita respectivos.

La regidora Hilda Barquero - Presidenta en ejercicio felicita al Lic. Sánchez por el resumen ejecutivo que está presentando ya que hace más comprensible el tema y se entiende perfectamente.

La regidora Grettel Guillén pregunta que porqué si se tiene un negocio y casa, cobran los dos tipos de basuras, a lo que responde el Lic. Sánchez que se cobran las dos, porque una es comercial y la otra es habitacional.

A continuación el **señor Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto** hace un resumen de la liquidación presupuestaria y señala que en el folio No.73 se exponen todos los datos y el cuadro se presenta con base y fundamento en lo que establece la Contraloría General de La República. Afirma que los compromisos siguen por un período de 6 meses y posteriormente se liquidan, de ahí que los compromisos forman parte de la ejecución real.

La regidora Catalina Montero pregunta sobre el estado de las cantidades que tienen signo negativo; a lo que responde el Lic. Sánchez que ese signo se indica cuando el servicio es deficitario, sea se da el servicio pero no se cobra y es en lo que se está trabajando. Con respecto a la cantidad que se giro demás se recupera cuando se gira el nuevo monto al Comité Cantonal de Deportes, de manera que ahí recuperamos lo que se giró demás.

El regidor Gerardo Badilla brinda un agradecimiento a todos los que elaboraron esta liquidación, sea a la Lic. Jacqueline Fernández, al Lic. Francisco Sánchez, al señor Adrián Arguedas y todos los que trabajaron en la preparación de este documento. Pregunta a los miembros del Concejo si entienden este documento, porque estuvo observando y analizando que casi nadie participo cuando se dieron las exposiciones y los eligieron para una labor especial, en la cual deben conocer todos y cada uno de los procesos que se les plantea, porque deben votar en forma responsable. Indica que se sentiría mal oír, levantar la mano, votar y luego retirarse sin entender lo que voto; ya que en primer lugar se deben conocer los documentos con todos los detalles que ello implica y con todas las dudas claras, porque para eso los eligieron, dado que de la otra forma hasta un niño vota.

Afirma que se dieron recursos a la administración y sobro un dinero, situación que no entiende y en realidad no tiene que preguntar porque este documento lo conoció el martes a las 9 p.m. y no ha podido revisar el mismo. Considera irresponsable venir a escuchar a los funcionarios solamente y no poder referirse al tema con propiedad, porque no lo conoce, de ahí que venir a votar así es una carga muy grande que se tiene sobre las espaldas.

Indica que hay mucha letra menuda y hay unas cantidades muy oscuras por la fotocopia probablemente, que no se observan. Señala que si queremos actuar responsablemente, porque no se le comunica a la Contraloría General de La República, que el tiempo que otorgan para presentar esta liquidación es muy corto, a fin de que los miembros del Concejo puedan analizar con más tiempo el documento, ya que es el Concejo quién dicta las políticas. Agrega que no se sabe cuánto se recupero del pendiente de cobro, ya que no se indica la cantidad y esto es importante conocer, ya que su deseo es trabajar y colaborar pero responsablemente.

La Licda. Jacqueline Fernández informa que la meta es recuperar el 25% del pendiente de cobro y en el documento se reflejan los indicadores y los colones se observan en la parte de ingresos. Afirma que no se pueden mezclar los colones con porcentajes. Con respecto al caso del Cementerio las acciones y obras se cumplieron, aunque hayan problemas de otro tipo.

El regidor Gerardo Badilla indica que se deben revisar las metas y establecer las medidas en colones, para que sea más claro de entender el POA, porque reitera su posición, no puede votar en forma irresponsable un tema que requiere mucho análisis y estudio de parte de los miembros del Concejo Municipal.

La regidora Hilda Barquero – Presidenta Municipal en ejercicio manifiesta que el regidor Badilla tiene razón, pero debemos confiar en los profesionales de la Administración, de ahí que envía una felicitación a todos ellos por el trabajo y la colaboración que han dado en este asunto.

La regidora Samaris Aguilar indica que no puede desmejorar el trabajo de la Administración, ya que es un documento muy elaborado y muy completo. Afirma que no es diestra en la materia, pero no puede menospreciarse, como para no revisar el documento y hacer las consultas pertinentes, sin embargo el tiempo con que se entregan estos documentos es atropellado y aún y cuando confía en los profesionales de la institución, tienen derecho a tenerlo con más tiempo para estudiarlo y buscar la asesoría correspondiente. Indica que hay un monto que no pudo ejecutarse y no ve los treinta y ocho millones de colones que en un presupuesto extraordinario se presupuestaron para la Quebrada Aries. Felicita a los profesionales por este trabajo que realizaron, pero quedan debiendo mucho, porque siempre pasa lo mismo y es una descortesía

El señor Francisco Sánchez responde que ese dinero al cual hace referencia la regidora Aguilar debe venir en un Presupuesto Extraordinario, porque en este documento se incluyen solamente los compromisos que se reflejan en el período.

La regidora Catalina Montero manifiesta que es muy serio lo que plantea el regidor Gerardo Badilla y Samaris Aguilar porque conoce la calidad profesional de nuestros funcionarios pero el voto no se puede emitir por un asunto de confianza, porque son seres humanos y también se pueden equivocar. Indica que los señores miembros del Concejo conocen del tema, pero no pueden comprometer el voto por confianza a ojo cerrado, porque la labor acá es de fiscalización y dar voto de apoyo a los funcionarios. Considera que necesitan el documento con más tiempo para analizarlo y estudiarlo.

El regidor Walter Sánchez respalda las palabras de la señora Presidenta en ejercicio, además informa que el documento se les paso vía correo electrónico el día lunes y el martes se entrego el físico.

//ANALIZADO, REVISADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2010 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, Y CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO PRM-016-2011, SUSCRITO POR EL LIC. ADRIÁN ARGUEDAS VINDAS, COORDINADOR DE PRESUPUESTO A.I., Y EL RESUMEN EJECUTIVO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010 PRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ – DIRECTOR FINANCIERO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2010 Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Los regidores Gerardo Badilla y Samaris Aguilar votan negativamente

El regidor Luis Baudilio Víquez indica que el trabajo de la Administración es excelente, además ya han votado varias liquidaciones y todas van en perfectas condiciones; de manera que eso demuestra el trabajo responsable que hacen los funcionarios. Les brinda una felicitación y señala que el voto es confiado en lo que han presentado.

El regidor Walter Sánchez manifiesta el respeto por el trabajo de los funcionarios de la Administración, pero también pide respeto por los miembros del Concejo Municipal, ya que muchos una vez que recibieron el documento de la Administración lo revisaron y realizaron las consultas pertinentes. Agrega que su persona hizo consultas a la Dirección Financiera y a la Oficina de Planificación, sin embargo todos los miembros del Concejo conocen del tema y pueden hacer consultas. Aclara que si deberían tener en tiempo los documentos y en ese sentido tienen toda la razón. Afirma que todos conocen de estos temas, por tanto tienen criterio, ya que todos saben que es un ingreso y que es un egreso. Reitera el respeto a los funcionarios, pero también pide el respeto a todos los miembros del Concejo Municipal.

Afirma que se une a la petición para que el próximo año se presente con más tiempo el documento de la liquidación presupuestaria y se une a la llamada de atención para la administración en este sentido. Cree en la buena fe de todos los miembros del Concejo y aclara para mayor tranquilidad, que la Contraloría General de La República revisa exhaustivamente el documento y si está mal presentado lo devuelven.

La regidora Samaris Aguilar indica que no está en discusión que el trabajo se haya hecho mal, ni se está cuestionando la labor de los funcionarios, ya que se están felicitando por el trabajo que realizaron y por el documento que a pesar de que es muy extenso, está bien elaborado. Le dice al regidor Walter Sánchez que es dichoso ya que tiene tiempo para analizar y revisar el documento, a pesar de que lo enviaron a destiempo.; porque ella tiene su trabajo y no pudo estudiarlo, pero aclara, no es por el trabajo sino por el tiempo que les dieron para analizar el mismo.

El regidor Gerardo Badilla aclara que en ningún momento se ha dicho que el trabajo de la administración sea malo, porque se están analizando otros puntos que tienen que ver única y exclusivamente con el tiempo de entrega y análisis del documento de la liquidación presupuestaria. Afirma que aquí no hubo trabajo de ninguna comisión, por tanto habría algo de ilegalidad y le parece que levantan la mano para votar este asunto, por el tiempo que hay para presentar el documento a la Contraloría. Felicita a la administración por su trabajo y por el empeño que han puesto en estos temas, pero indica que si siguen así saldrán votos negativos, porque los documentos no se entregan con la antelación debida.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. Javier Moya Bonilla – Administrador Comité Cantonal de Deportes de Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para inscribir en el Torneo de Liga Menor FECOBA 2011 las disciplinas de Baloncesto femenino y masculino, en las categorías U-15, U-17 y U-20. **CCDRH-003-11.**

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR JAVIER MOYA BONILLA, ADMINISTRADOR DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA, PARA QUE INSCRIBA EN EL TORNEO DE LIGA MENOR FECOBA 2011 LAS DISCIPLINAS DE BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO, EN LAS CATEGORÍAS U-15, U-17 Y U-20. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Shakira Duartes Delgado. Preocupación por situación presentada en la tumba de su difunta madre, señora Blanca Miriam Delgado Dodd, asimismo solicita una respuesta pronta. **Tel.: 8963-6421. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLDADAR A LA COMISIÓN PARA RECOMENDACIÓN URGENTE.**

Prof. Rodrigo Arturo Alfaro Sánchez. Inconformidad porque no se le ha resuelto solicitud del Cementerio Central. Tel. 2261-9468 / 2263-2643. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLDADAR A LA COMISIÓN PARA INFORME. URGENTE.**

COMISIÓN DE CEMENTERIO – ALCALDÍA MUNICIPAL

Claudio Acuña Vargas. Solicitud para que se suspendan los efectos de la resolución del procedimiento administrativo ordinario y se le reinstale en su puesto. Fax 2261-6033 o en el Bufete Montenegro y Asoc. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLDADAR A LA COMISIÓN PARA SU CONOCIMIENTO. A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 232-2011 / 233-2011. AMH-0061-2011 / AMH-0105.-2011.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Borrador de la carta de entendimiento a suscribir entre el IFAM, la Dirección General de Servicio Civil y este Municipio. AMH-0115-2011. **(HABLAR CON MANUEL).**

COMISIÓN DE HACIENDA

Luis Alberto Bonilla Araya, Presidente ADISFH. Liquidación de dos partidas. ☎8365-0418.

Licda Ana Virginia Arce I. – Auditora Interna. Informe sobre el tema de la denuncia que atiende la Auditoría relativa a la remodelación de las oficinas del municipio. AIM-164-2010.

Prof. Guillermo Chacón. Solicitud para que se deposite en la cuenta de la Asociación de la Cruz Roja el monto asignado para adquirir dos monitores cardíacos (desfibriladores). Tel. 2262-6955 / 2260-7484.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-90-2011 respecto a cambio de destino de partida solicitada por la ADI de La Aurora. AMH-0111-2011.

COMISIÓN DE MERCADO

José Rodolfo González Sánchez – Presidente COOPENEHER R.L. Problemas del mercado y que desean buscar solución. ☎ 2237-0766.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento PV-00699-2011-DHR, respecto a notificación y solicitud de informe en relación a denuncia presentada por la Sra. Jacqueline Ledezma, por la patente comercial estacionaria, ubicada frente al Mercado Municipal. AMH-0112-2011. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VENTAS PARA COLABORACIÓN.**

WALTER SÁNCHEZ – HERBIN MADRIGAL – HILDA BARQUERO – ROLANDO SALAZAR – GRETTEL GUILLÉN

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-75-2011 respecto a inmueble donde se ubica el Ebais del Barreal. AMH-0078-2011.

MARITZA SANDOVAL

Licda. Ma. Isabel Sáenz – Directora Asuntos Jurídicos. Envía documentos a la Licda. Flor Ma. Vásquez, Presidenta Junta de Educación de Heredia Centro, para el traspaso del inmueble donde se ubica la antigua escuela República de Argentina. DAJ-099-2011. **(URGE. HABLAR CON MANUEL).**

HILDA BARQUERO

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-95-2011 respecto a solicitud que realiza la Asociación de Radioafición Herediana para obtener ayuda municipal. AMH-0101-2011. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA HILDA BARQUERO PARA SEGUIMIENTO.**

OLGA SOLÍS - MARITZA SEGURA

Carlos Cordero Araya – Director Cristo para la Ciudad Internacional. Solicitud de ayuda en la solución de un conflicto que están enfrentando con la Junta Directiva de la Asociación Proyecto de Vivienda Cuenca Norte en Guararí. Telfax 2227-4717. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LAS REGIDORAS OLGA SOLÍS Y MARITZA SEGURA PARA QUE BUSQUEN SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Guillermo Zúñiga Chaves – Presidente. Solicitud de criterio sobre el proyecto "Ley de Solidaridad Tributaria " Exp. N° 17.959. Fax 2243-2421. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**

Julio Orozco Villalobos – Consejería en Adicciones – Fundación Tabeel. Solicitud de permiso para que los internos de la Fundación puedan solicitar una colaboración a las personas que visitan el Parque de Heredia, a cambio de un producto, y así sufragar con dicha ayuda los gastos de la comunidad terapéutica. Tel. 2238-0944. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**

Licda. Xinia María Sánchez Jiménez. Reclamo administrativo por la inoperancia del Dpto. de Ingeniería a recibir la urbanización Boruca II. Tel. 2238-5433 / 8369-3289. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA RINDA INFORME Y RECOMENDACIÓN EN 10 DÍAS. URGENTE.**

Luis Froilan Salazar. Tel. 8836-5926. Solicitud de:

1. Vigilancia y seguridad las 24 horas del día. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL DE APOYO.**
2. Siembra de 200 arbolitos. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD AMBIENTAL BRINDE APOYO.**
3. Recolección de residuos reciclables los primeros y terceros lunes de cada mes. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD AMBIENTAL BRINDE APOYO.**
4. Desarrollar proyecto y recibir capacitación sobre temas comunales. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN BRINDE APOYO.**
5. Apoyo para instalar reductores de velocidad dentro del residencial. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA OFICINA DE ESTACONAMIENTO AUTORIZADO BRINDE APOYO.**
6. Formalización (titulación) de las 240 viviendas por lo que pide ayuda y apoyo para lograr que se logre recibir las obras construidas por parte de la Municipalidad. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INFORME.**

JUNTA EDUCACIÓN HEREDIA CENTRO

Eugenia Yolanda Gamboa Calderón – Presidenta AAGRUPERI. Solicitud para utilizar uno de los salones del Centro Cultural Herediano para realizar algunas actividades bailables y el reinado de las bellas flores heredianas. Tel. 8811-9941 / 2560-6163.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Consejo de Distrito – San Francisco de Heredia
Asunto: Informe de Labores 2007 al 2011

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 01 Comisión de Obras
2. Informe N° 02 Comisión de Obras
3. Vinicio Vargas Moreira – Auxiliar de Obras y Servicios
Asunto: Informa sobre las gestiones que se están realizando, acatando las recomendaciones del Estudio de Auditoría sobre procedimientos operativos en el Departamento de Aseo de Vías. DOPR-VPO-042-2011.
4. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Acto final de procedimiento administrativo ordinario contra el funcionario Claudio Acuña Vargas. AMH-0096-2011.
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Modificar las política del procedimiento de Presupuesto Participativo y otras normativas municipales conexas.

A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Hilda M. Barquero Vargas
PRESIDENTA MUNICIPAL

far/sjm.